Meridiano DE NAYARIT

TERCERA ÉPOCA

$10

DIRECTOR GENERAL: **JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ**

VIERNES 9 DE DICIEMBRE DE 2022

www.meridiano.mx

En Bahía de Banderas

Asegura Fiscalía otro inmueble de Ney

La Fiscalía General de Nayarit ha confirmado de forma oficial el aseguramiento de 14 predios en San Blas y Bahía de Banderas, así como 15 propiedades más en la ciudad de Tepic que estarían relacionadas al exgobernador prófugo

Un nuevo inmueble presuntamente relacionado con el exgobernador Ney Manuel González Sánchez, fue asegurado por elementos de la Fiscalía General de Nayarit en Bahía de Banderas. La acción ministerial suma esta lujosa propiedad a una larga lista de bienes asegurados.

Bajo el sol del paradisíaco destino turístico, agentes de investigación criminal se abrieron paso en los condominios Grand Marina Villas de Nuevo Nayarit.

El objetivo era un domicilio ubicado sobre la avenida Paseo de los Cocoteros, con número 1109, el cual formaría parte de una serie de investigaciones relacionadas al "Mega Operativo Nuevo Nayarit". La tranquilidad de la zona se vio interrumpida por las fuerzas del orden, que ante los ojos de los vecinos, irrumpieron en el condominio para realizar un cateo.

Durante la revisión, los agentes localizaron al interior del lugar dos tickets de venta en color rosa, mismos que estarían a nombre de Ney Manuel González Mejía, así como una carpeta color negra con la leyenda "LUMA", la cual también se observó en un juego de documentos, que complementaban otros indicios con la leyenda "Máster Plan".

Además, se localizaron seis recibos telefónicos emitidos por una reconocida compañía de telecomunicaciones, mismos que estaban a nombre de Jesús Alberto Martínez García.

Aunque los agentes no confirmaron que la propiedad pertenece al exgobernador González Sánchez, procedieron a su aseguramiento colocando los sellos correspondientes y resolutivos bajo la carpeta de investigación NAY/TEP-III/RH/2022.

El "Mega Operativo Nuevo Nayarit" surgió a raíz de una serie de denuncias que exhiben la supuesta venta ilegal de propiedades del Fideicomiso Bahía de Banderas durante la administración de Ney González Sánchez.

Redacción

PÁGINA 3A

Como cada año

Listo El Pichón para recibir a peregrinos

Cada 12 de diciembre, el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe recibe la visita de miles de feligreses, por lo que las tareas de mantenimiento han comenzado para recibirlos desde las 6:30 de la mañana del día 10 de diciembre

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 3A

Jala y Compostela cumplen requisitos

Da Legislatura luz verde a 10 leyes de ingresos

"Recomendamos a los titulares de las áreas financieras que generarán estudios más eficientes, la mayoría lo tomaron en cuenta y gracias a ellos hemos tenido un análisis más ágil", celebró la diputada presidenta Alba Cristal Espinoza

En Sesión Pública Ordinaria, las y los diputados de la Trigésima Tercera Legislatura que preside la diputada Alba Cristal Espinoza Peña, aprobaron la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2023 para los municipios de Jala y Compostela.

Con la aprobación de los dictámenes fiscales de los ayuntamientos de Jala y Compostela, suman 10 municipios los que ya cuentan con sus respectivas Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2023, que son: Amatlán de Cañas, Del Nayar, Huajicori, San Pedro Lagunillas, Xalisco, San Blas, La Yesca, Ruiz, Jala y Compostela.

Redacción

PÁGINA 5A

Alumnos piden la ayuda de las autoridades

Suspende Universidad de Especialidades clases presenciales

La Universidad de Especialidades notificó a todo su alumnado que las clases a partir de enero serán totalmente en línea, a lo que el cuerpo estudiantil refirió que es un atropello a sus derechos, argumentando que no se aprende igual con clases grabadas en una plataforma

Redacción

PÁGINA 5A

Resalta el INEGI

El Día Internacional contra la Corrupción en números

En 2021, 57.1 % de la población mexicana consideró que la corrupción era uno de los problemas más importantes en su entidad federativa. Se ubicó solo por debajo de la inseguridad y la delincuencia

De acuerdo con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la corrupción es "Un fenómeno complejo y en evolución, asume muchas formas, es perpetrado por varios actores y tiene un impacto perjudicial en las estructuras políticas, sociales, culturales, e institucionales que impacta negativamente en las políticas económicas y afecta numerosos aspectos de la vida cotidiana". Al socavar el estado de derecho, la corrupción merma la confianza que la ciudadanía deposita en las instituciones públicas.

Redacción

PÁGINA 7A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina
Un problema de doble filo
Guillermo Aguirre

Diálogos y comentarios
Tensión política en Perú
Juan Alonso Romero

¿Cómo impacta el espacio y sus elementos en la salud de los seres humanos?
Mariana Cortés Zayas

Nayarit es una Feria
Pascual Zanabria

Monitor Político
El doctor Julián Gascón Mercado describió a la UAN
Julio Casillas Barajas

PÁGINAS 2A Y 4A

Buscan su milagro guadalupano en El Pichón

Esperanza a comerciantes fiesta del 12 de diciembre

Garapiñados de frutos secos, membrillo, cajeta, rompope, camote tatemado, chayotes, así como los tradicionales antojitos mexicanos y juegos mecánicos formarán parte del gran festejo religioso

Comerciantes provenientes del estado de Hidalgo, esperan que las ventas de sus productos repunten los días 11 y 12 de diciembre, durante los festejos en honor a la Virgen de Guadalupe en el poblado de El Pichón.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 3A

Breverías

Jorge Enrique González

Publicista sin suerte

He contado la historia de Juan Carlos, publicista que diseñó una campaña para desalentar el disparo al aire de armas de fuego por Año Nuevo. "Todo lo que sube, baja", sentenciaba su eslogan. Durante 20 años nada había sucedido, pero esa ocasión precisamente una bala subió y bajó a la cabeza de un desafortunado cristiano. Otra publicidad suya tuvo también resultados inversos: las fiestas de La Candelaria tradicionalmente convocan a miles de peregrinos. Aconsejó una promoción profesional multimedios y un programa artísticocultural de primer nivel. Todo se hizo según un cuidadoso manual. Y ocurrió lo que no pasaba hace más de 60 años: noche y día cayeron tormentas que hicieron recordar el Diluvio Universal. Sin duda Juan Carlos es un publicista sin suerte. O con suerte, según del lado que se le vea.

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Un problema de doble filo

Anuncia el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, que revisará los centros de rehabilitación de drogadictos, para clausurar los que no se apeguen a las reglas, lo que no sabemos es que pasará con los internos cuyos anexos se cierren.

Pues dice el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) , a través de su titular el penitenciarista JORGE BENITO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, intensificará la revisión de los centros de rehabilitación de ayuda a los drogadictos, los llamados "anexos", por diversas irregularidades que presentan la mayoría de ellos, entre ellas que explotan al interno y que no se apegan a las reglas obligadas por la propia ley, para autorizar el funcionamiento de estos centros.

Efectivamente tal y como lo dice el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, muchos, quizá la mayoría de estos centros, no todos hay que acláralo, presentan serias deficiencias en su funcionamiento diario.

Los datos oficiales señalan que hay cerca de 80 centros de rehabilitación, o anexos, distribuidos a lo largo y ancho de Nayarit, y desde luego que todos estos anexos significan una ayuda para todos los gobiernos, que simplemente no tienen recursos para enfrentar el costosísimo problema de los adictos a una droga cualquiera que sea ésta.

Y es que ciertamente, existen "anexos", cuya manera de "hacer entender", al adicto que está tomando un camino torcido, es a base de métodos rudos, violentos y probablemente salvajes.

Nada más que vayamos por partes, y apeguémonos a la realidad de la vida, de entrada les puedo informar que en estos 80 centros de rehabilitación, la mayoría de internos están ahí por petición de sus padres, en algunos casos los muchachos aceptan ser recluidos porque aceptan la ayuda y quieren salir del tormentoso y sufrido mundo de las drogas, pero en otros, en casi la mayoría, los padres o madres de familia, al ver que su muchacho o muchacha, se va destruyendo día a día por el consumo de enervantes, ahora con el llamado crico, o cristal, la piedra, el fentanilo añadido a las drogas tradicionales para hacer adictos casi de inmediato a los consumidores eventuales, en fin, los papás, o familiares de personas de todas las edades afectados por una adicción, suelen avisar a un centro para pedir que vayan por su familiar, y así empieza una historia.

Es una verdad que la vida en los centros de rehabilitación, o anexos, no es un paraíso, quizá el MARAKAME, sea una excepción con sus métodos científicos y bien implementados, pero pues un simple anexo que a veces funciona en una cochera, o en una casa particular cerrada, no tiene la capacidad económica para dar los servicios completos de rehabilitación.

Pero una cosa es real, los centros de tratamiento y rehabilitación quieren ayudar a las personas que luchan contra la droga, el alcohol o el abuso o la adicción a las sustancias. El enfoque del centro de rehabilitación es proporcionar ayuda para que estas personas reduzcan y luego eliminen su dependencia de manera segura.

Obtener ayuda puede significar diferentes cosas para diferentes personas y puede tomar muchas formas diferentes. El éxito del tratamiento no está determinado por la abstinencia inmediata y a largo plazo, sino cuando la persona realmente entiende su trastorno de consumo de sustancias y se siente cómoda buscando ayuda en caso de que ocurra una recaída.

Las personas con adicción a las drogas, pueden sufrir los efectos desagradables del síndrome de abstinencia cuando deciden abandonar el consumo por su cuenta. Algunos de los síntomas más comunes del síndrome de abstinencia son: Depresión y tristeza. Pensamientos incoherentes y erráticos. Ansiedad y sudoración. Alucinaciones e insomnio. Convulsiones y dolores de estómago.

Dolores musculares y dolores de cabeza intensos.

Para paliar estos síntomas del síndrome de abstinencia y conseguir que los pacientes inicien su proceso de desintoxicación de una manera amable y sin sufrimiento, lo ideal, deseable y además obligado, sería que cada anexo tuviese un médico especialista en adicciones, pero quizá aquí empiece parte del problema de estos centros, la gran mayoría no cuenta con un presupuesto para pagar a un médico que debería ser un psiquiatra que supiera del manejo del cerebro de estas personas adictas, y fuera dándoles las dosis y medicamentos adecuados en sendos tratamientos que pudieran un buen día, sacarlos del infame mundo de las drogas.

Pero pues los anexos lo que intentan a diario es darles de comer a los internos, algunos de estos centros cobran una mensualidad, otros más les exigen a sus propios internos que laboren para pagar su respectivo tratamiento, pero es un hecho ya descubierto desde hace mucho que la vida dentro de uno de estos anexos, es sumamente dura, cruel, salvaje, bárbara, feroz, brutal, y cosas parecidas a estas contra las cuales es difícil escaparse.

Además se habla de abusos sexuales a las jóvenes mujeres adictas que son internadas en estos lugares, de tal manera que se han registrado suicidios dentro de estos lugares, de algunos que no estaban preparados para enfrentar este tipo de vida en un anexo.

Muy bien, BENITO RODRÍGUEZ, visitará y sancionará en todo caso a los centros de rehabilitación que no obedezcan todas las reglas de funcionamiento, pero la gran pregunta es: ¿ a dónde echarán a los internos que estaban en tratamiento dentro de alguno de estos anexos que sean clausurados?, o simplemente los lanzarán a la calle, porque en algunos casos, ya ni sus parientes los quieren de vuelta en casa...vamos a ver en qué termina este asunto...hasta mañana

DIÁLOGOS Y COMENTARIOS

TENSIÓN POLÍTICA EN PERÚ

Juan Alonso Romero

El presidente de la República de Perú, Pedro Castillo, el día de ayer martes 7 de diciembre por la mañana, decretó la abolición del Congreso, para instituir un Estado de Excepción, donde el Ejecutivo asumía todas las facultades del gobierno. Ordenando incluso el toque de queda. El Congreso ante esta acción convocó a una Reunión Extraordinaria y tomó la decisión, con base en la Constitución, de declarar Vacante el Poder Ejecutivo, destituyendo al presidente Pedro Castillo. Tomándole la protesta a Dina Boulart, quien era la Vice Presidenta del Perú. El presidente está acusado de Rebelión y Conspiración. La Organización de Estados Americanos, ofrece sus buenos oficios, para lograr la estabilidad en ese país hermano.

POSICIONAMIENTO DE COPARMEX NACIONAL

Coparmex nacional emitió un comunicado, fijando su posición frente al muy comentado Plan B, que tiene el poder federal y Morena, sobre la Reforma Electoral. Establecen su postura en tres puntos. * "El rechazo a la Reforma Constitucional en materia Electoral refleja la voluntad ciudadana para no vulnerar la Democracia". *"La aprobación del "Plan B" en un marco de desaseo legislativo, es una maniobra para influir en las elecciones de 2024, dando la espalda a los ciudadanos". *"De nuevo exhortamos al Congreso: no es momento de una Reforma Electoral". Expresan sobre el tema: "Desde la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) hacemos un llamado a los Senadores de la República, para que no avalen las modificaciones a las leyes secundarias en materia electoral, que fueron aprobadas en la Cámara de Diputados, tras la negativa de diferentes fuerzas políticas a la Reforma constitucional en esta materia, que fue impulsada por el Ejecutivo Federal".

EXITOSO INFORME EN EL DIF ESTATAL

La Dra. Beatriz Estrada Martínez, acompañada del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero y de su familia, rindió su Primer Informe al frente del DIF Estatal. La acompañó toda la clase política en el poder: Alba Cristal Espinoza y Diputadas y Diputados del Congreso del Estado, Senadores, Senadoras, Diputados federales, presidentas de los DIF municipales, Regidoras, Síndicas y funcionarios federales, estatales y muchos medios de comunicación. Del Poder Judicial Rocío Esther González. Se destacó su apoyo a familias y personas vulnerables. Apoyos en alimentación a personas con economía precaria. E igualmente importante impulso a la salud de niñas, niños, jóvenes y mujeres. Se reconoció la labor del DIF estatal y la de su presidenta, por parte del gobernador y con aplausos, por los asistentes al Informe. Hubo representación del DIF nacional.

CONTINÚA ELNUEVO ESTILO DE GOBERNAR

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, ha impuesto su estilo, su propio estilo de gobernar. En la línea de trabajo del presidente Andrés Manuel López Obrador. Con Conferencia de Prensa Semanal, donde se han informado, analizado y transparentado las acciones y apoyos federales para Nayarit. La obra pública que con recursos propios impulsa el gobierno del estado. La investigación de los manejos desviados que ha habido del patrimonio público y sus presuntos responsables. Soportado todo por carpetas de investigación de la Fiscalía a cargo de Petronilo Díaz Ponce. Con un combate a la corrupción que se ve, se siente y se comenta en los medios de comunicación locales y nacionales.

POSIBLE RENOVACIÓN DE LA ALIANZA

Después de que PAN, PRI y PRD le dijeron que NO a la Reforma Electoral en la Cámara de Diputados, los mismos diputados de los tres partidos, ven que la alianza en el 2023 es muy posible para las elecciones locales del Estado de México y Coahuila. Incluso señalan que si se prolongará en la búsqueda por la Presidencia de la República en el 2024. Este es un tema que aún dará mucho por comentar. Pues deberán de dialogar y acordar sobre el tema los Comités Nacionales de los tres partidos.

DESCONGELAN LAS CUENTAS BANCARIAS A ROBERTO

Al ex gobernador Roberto Sandoval, se le acaba de conceder un amparo, para que le sean descongeladas sus cuentas bancarias, al igual las de su familia. Resolución, que podría tener algún efecto en los procesos que se le siguen y lo mantienen en la Cárcel federal "Del Rincón", en Tepic, actualmente. Esto marca una "posible alerta" para las fiscalías federal y la del estado.

PROTECCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La 33 Legislatura que encabeza Alba Cristal Espinoza, ha reformado la Ley para la protección e inclusión de las personas con incapacidad. Dando oportunidades para la inclusión laboral de personas con discapacidad en el gobierno del estado, congreso del estado y Tribunal Superior de Justicia. Tomando en cuenta al menos al 3 por ciento del personal en esta etapa de inclusión. Esta reforma, equipara en estos avances a Nayarit, con Colima, Durango, Michoacán, Sinaloa y la Ciudad de México. En esta gama de beneficios, vienen incluidas las personas con autismo.

¿Cómo impacta el espacio y sus elementos en la salud de los seres humanos?

Mariana Cortés Zayas

La semana pasada participé en el Simposio "Ambientes psicológicamente seguros", en el marco del Foro del XVII y III Internacional de Educación en Salud, que se realizó en Nuevo Nayarit, organizado por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) a través de la Coordinación de Educación en Salud, como académica del Tecnologico Nacional de México-Instituto Tecnológico de Tepic tuve la oportunidad de platicar sobre el tema "La Arquitectura y los ambientes para el aprendizaje en la salud", un tema orientado a reflexionar sobre la importancia que tiene el espacio para la salud física y mental.

Fue un evento oportuno para conversar con doctores y doctoras de IMSS de todo el país, que participan en la formación de los profesionales de la salud, sobre las condiciones, percepciones así como las necesidades que éstos demandan.

Bajo esta perspectiva, el espacio es un factor determinante, para quiénes participamos en el diseño debemos estar atentos a los cambios que se generen en el entorno y propiciar con ello soluciones para eliminar o disminuir impactos.

Un ejemplo ha sido la pandemia, en una investigación que realicé el año 2021 titulada "Experiencias de confinamiento como factor de cambio en los Proyectos de Vivienda" se describe cómo la época de confinamiento originó cambios importantes en el espacio, el tiempo que pasamos dentro de las viviendas se intensificó cinco veces de lo normal, con ello surgieron problemáticas espaciales de: funcionalidad, obsolescencia, haciéndose presente entre las entrevistas, la falta de iluminación, de ventilación natural, de aislamiento acústico, térmico, como factores que fueron determinantes para el deterioro en la salud física y mental de los participantes.

En el informe mundial de la Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que 2030, los problemas de salud mental serán la primera causa de discapacidad en el mundo.

"El entorno influye en los procesos cerebrales, cómo los que tiene que ver con el estrés, la emoción, la memoria. Así el espacio arquitectónico define la percepción ambiental y repercute en el ser humano" (Eldestein 2014).

Ante este panorama en el Foro expresé algunos ejemplos de las cualidades que aportan los elementos de diseño como: la ventilación natural, que aumenta el confort ambiental y representa una sensación de libertad; la iluminación natural proporciona la sensación de amplitud en los espacios y de confort; los materiales y acabados ayudan a regular las temperaturas interiores-exteriores; los elementos naturales como el agua, la vegetación, proporcionan ambientes relajantes; las formas geométricas proporcionan seguridad, estabilidad; el color es un elemento que permite crear sensaciones de tranquilidad-agitación, alegría- tristeza, frío-calor, socializació-apatía, entre otros factores.

¿Cómo disminuir o contrarrestar los efectos adversos de nuestros entornos? Es preocupante el aumento de las enfermedades mentales, de patologías durante los últimos meses, ante este contexto debemos promover diseños integrales, inclusivos e innovadores que favorezcan la mejora de la calidad de vida de las personas.

En el Foro se destacó las necesidades de un sector de población en particular, representó una oportunidad para proponer la revisión a la normativa mexicana existente que regula el diseño, planeación y construcción de equipamientos e infraestructura hospitalaria, ya que si está presente la integración de espacios educativos en los hospitales, sin embargo no es precisa la reglamentación, también se recomendó realizar una actualización en las necesidades del sector de salud en formación, a fin de crear ambientes propicios para el desarrollo de sus capacidades, habilidades, sobretodo ofreciendo confort y armonía.

Este tipo de ejercicios en dónde participan actores con perspectivas distintas de conocimiento, son pertinentes para la transformación de nuestros entornos y nos responsabiliza ante el futuro de nuestras comunidades.

Te invito a continuar leyendo estos artículos que están pensados para proporcionar información a los ciudadanos, a las ciudadanas sobre nuestros entornos y motivar con ello a la reflexión y a la acción. Sígueme en Twitter @Mczyas o escríbeme a marianzayas@hotmail.com

EDICTOS

EXPEDIENTE. 266/2021

ALEJANDRO SILVA CARDONA.

Por ignorarse su domicilio, por este conducto se le notifica que en autos del Juicio Civil Ordinario (Divorcio Incausado), expediente número **266/2021** del índice del Juzgado Segundo Familiar, se desprende lo siguiente:

(…)En **consecuencia**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1º, 40 y 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **se declara la disolución del vínculo matrimonial** que une a **Ana Karen Márquez Guzmán y Alejandro Silva Cardona**, que consta en el acta de matrimonio número 00052, del libro 1, expedida por la oficialía número 0001, del registro civil de San Blas, Nayarit, con fecha de registro diecinueve de abril del año dos mil once.

De igual manera, se **declara disuelta la sociedad conyugal**, cuya liquidación deberá hacerse mediante incidente respectivo a petición de la parte interesada.

Hágase saber a las partes que cuentan con el plazo de cinco días contados a partir de que surta efectos la notificación que se les practique, para recurrir el presente proveído.

Una vez que quede firme el presente auto definitivo, gírese atento oficio al Oficialía del Registro Civil número 0001 de San Blas, Nayarit, anexándole copia certificada del presente auto y del que lo declare firme, a fin de que se sirva levantar el acta de divorcio correspondiente acorde a lo dispuesto por el artículo 284 del Código Civil para el Estado de Nayarit. Artículos 3, 64, 185 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit. (…)

ATENTAMENTE
TEPIC NAYARIT, A 29 DE NOVIEMBRE DE 2022
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR.

LIC. MARLEN RODRIGUEZ FLORES.

Para publicarse por DOS VECES consecutivas, con un mínimo de tres días y un máximo de ocho días entre una y otra publicación.

Meridiano
Meridiano de Nayarit
Director Fundador
DR. DAVID ALFARO †
Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ
Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com
Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Caracteristicas 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay oblicación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos S.A de C.V. Luz Saviñon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpesor S de R. L. Oficinas Generales, redacción y talleres: Independencia #335 C.P 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México

En caso de suspesión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

Buscan su milagro guadalupano en El Pichón

Esperanza a comerciantes fiesta del 12 de diciembre

Garapiñados de frutos secos, membrillo, cajeta, rompope, camote tatemado, chayotes, así como los tradicionales antojitos mexicanos y juegos mecánicos formarán parte del gran festejo religioso

Fernando Ulloa Pérez

Comerciantes provenientes del estado de Hidalgo, esperan que las ventas de sus productos repunten los días 11 y 12 de diciembre, durante los festejos en honor a la Virgen de Guadalupe en el poblado de El Pichón.

El joven Enrique Peralta Márquez, quien desde hace años se dedica a la venta de nuez y dulce garapiñado, dijo que tendrá para los consumidores nuez de calidad a muy buen precio: "Los precios varían un poco, esto depende de la calidad de la nuez que quiera el cliente, tenemos desde 80 pesos el medio kilo y también tenemos medios kilos de 100 y 120 pesos; todo al gusto del cliente, además ofreceremos garapiñado de nuez, membrillo, cacahuate, tejocote, cajeta, rollos de guayaba y rompope, estaremos aquí a un lado del atrio del templo, aquí los esperamos".

Por su parte, la señora Antonia Bustamante declaró que los días 10, 11 y 12 de diciembre ella y toda su familia ofrecerán a los peregrinos pozole, sopes, enchiladas, tacos y menudo, además de café y canela.

Asimismo, la joven Nancy Lizbeth Andrade Ramírez, dio a conocer que ella y su señora madre decidieron colocar un puesto cerca del templo y estarán ofreciendo a los peregrinos camote tatemado, chayotes cocidos, además de veladoras.

Es importante mencionar que además de antojitos mexicanos que se ofrecen en la zona, se instalarán juegos mecánicos para que los menores se diviertan en esta tradicional fecha para la religión católica.

En Bahía de Banderas

Asegura Fiscalía otro inmueble de Ney

La Fiscalía General de Nayarit ha confirmado de forma oficial el aseguramiento de 14 predios en San Blas y Bahía de Banderas, así como 15 propiedades más en la ciudad de Tepic que estarían relacionadas al exgobernador prófugo

Redacción

Un nuevo inmueble presuntamente relacionado con el exgobernador Ney Manuel González Sánchez, fue asegurado por elementos de la Fiscalía General de Nayarit en Bahía de Banderas. La acción ministerial suma esta lujosa propiedad a una larga lista de bienes asegurados.

Bajo el sol del paradisíaco destino turístico, agentes de investigación criminal se abrieron paso en los condominios Grand Marina Villas de Nuevo Nayarit.

El objetivo era un domicilio ubicado sobre la avenida Paseo de los Cocoteros, con número 1109, el cual formaría parte de una serie de investigaciones relacionadas al "Mega Operativo Nuevo Nayarit". La tranquilidad de la zona se vio interrumpida por las fuerzas del orden, que ante los ojos de los vecinos, irrumpieron en el condominio para realizar un cateo.

Durante la revisión, los agentes localizaron al interior del lugar dos tickets de venta en color rosa, mismos que estarían a nombre de Ney Manuel González Mejía, así como una carpeta color negra con la leyenda "LUMA", la cual también se observó en un juego de documentos, que complementaban otros indicios con la leyenda "Máster Plan".

Además, se localizaron seis recibos telefónicos emitidos por una reconocida compañía de telecomunicaciones, mismos que estaban a nombre de Jesús Alberto Martínez García.

Aunque los agentes no confirmaron que la propiedad pertenece al exgobernador González Sánchez, procedieron a su aseguramiento colocando los sellos correspondientes y resolutivos bajo la carpeta de investigación NAY/TEP-III/RH/2022.

El "Mega Operativo Nuevo Nayarit" surgió a raíz de una serie de denuncias que exhiben la supuesta venta ilegal de propiedades del Fideicomiso Bahía de Banderas durante la administración de Ney González Sánchez.

Hasta el momento, la Fiscalía General de Nayarit ha confirmado de forma oficial el aseguramiento de por lo menos 14 predios en San Blas y Bahía de Banderas, así como 15 propiedades más en el fraccionamiento Bonaterra, así como las colonias Nayarabastos y Mololoa de la ciudad de Tepic, siendo el inmueble principal de esta última colonia donde se localizaron al menos 20 cajas con documentos, memorias USB, entre otros recursos que exhiben presuntas prácticas de espionaje contra opositores políticos por parte del exgobernador.

En respuesta, el llamado "prófugo más buscado de Nayarit", ha iniciado su defensa legal mediante juicios de amparo, a los cuales se han sumado su esposa María del Rosario Mejía González, su hija Rosario del Carmen Montserrat González Mejía y su hijo Ney Manuel González Mejía.

"Reclama la inconstitucionalidad del artículo 255 del Código Penal para el Estado de Nayarit y su aplicación mediante el dictado y ejecución de cateo", escribió el periodista Oscar Verdín Camacho en su publicación de Relatos Nayarit del pasado 8 de diciembre.

Al cierre de esta edición, la Fiscalía General de Nayarit no ha emitido pronunciamiento sobre este nuevo cateo en Bahía de Banderas.

Como cada año

Listo El Pichón para recibir a peregrinos

Cada 12 de diciembre, el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe recibe la visita de miles de feligreses, por lo que las tareas de mantenimiento han comenzado para recibirlos desde las 6:30 de la mañana del día 10 de diciembre

Fernando Ulloa Pérez

El templo dedicado a la Virgen de Guadalupe en el poblado de El Pichón en Tepic se prepara como cada año para recibir a miles de peregrinos este 11 y 12 de diciembre, por lo que ya se realizan labores de mantenimiento al interior del recinto religioso, para que los feligreses puedan rendir tributo sin ningún problema. El señor Luis Eduardo Avilan Andrade, sacristán del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, explicó que desde el día 10 de diciembre estarán arribando miles de hombres y mujeres en peregrinación a la barranca de El Pichón desde diferentes puntos de la capital nayarita y poblados aledaños al recinto católico, inclusive de otros estados.

Refirió que el templo abrirá sus puertas desde las 6:30 de la mañana del sábado 10 de diciembre y las cerrará el lunes 12 de diciembre alrededor de las 11 de la noche, hasta que abandone el templo el último de los peregrinos.

Aseguró que las instalaciones del templo de nuestra señora de Guadalupe son seguras para los peregrinos: "Contamos con servicio de baños, las puertas del templo permanecerán abiertas de par en par habrá misas corridas y también habrá vigilancia policiaca para evitar ilícitos o pleitos".

Finalmente, Avilan Andrade reiteró que el consumo de bebidas embriagantes está prohibido en la zona del atrio, ya que además de ser una fiesta religiosa, es un festejo cien por ciento familiar: "Es una fiesta religiosa en honor a nuestra señora de Guadalupe en su día, estamos esperando a familias enteras y estamos trabajando para garantizarles sus seguridad durante su estancia en el templo".

Impulsan el diálogo y la reflexión colectiva en la educación

Inaugura Navarro el "Encuentro Nacional de Experiencias Docentes en Nayarit"

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero refrendó su compromiso con el derecho a la educación y el respaldo a las maestras y a los maestros que están transformando con la enseñanza el estado

Redacción

Con maestras y maestros de todo el país, comienza el "Encuentro Nacional de Experiencias Docentes en Nayarit", con la finalidad de generar un espacio en el que las maestras y los maestros de preescolar, primaria y secundaria, intercambien conocimientos, saberes y experiencias docentes que detonen el diálogo y la reflexión colectiva en torno a la transformación de la práctica educativa, en el marco del Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria.

El evento contó con la presencia del doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, gobernador Constitucional del Estado de Nayarit, maestra Martha Velda Hernández Moreno

subsecretaria de Educación Básica de la SEP, doctor Roberto Pulido Ochoa titular de la Unidad de Promoción de Equidad y Excelencia Educativa de la Secretaría de Educación Pública, doctor Rodrigo Castillo Aguilar director General de Formación Continua a Docentes y Directivos, maestra Myrna Araceli Manjarrez Valle secretaria de Educación del Estado de Nayarit, María Elizabeth López Blanco directora General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.

Durante su discurso el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, agradeció a todos los asistentes por visitar la entidad, además refrendó su compromiso con el derecho a la educación y el respaldo a las maestras y a los maestros que están transformando con la enseñanza el estado, posteriormente inauguró el evento deseando el éxito a los docentes.

Para instalarse en la puerta de su casa

Pide auxilio *comerciante de banqueta*

"Siempre me han cobrado y siempre he pagado, pero ahora las autoridades de Tepic me están cobrando muchísimo dinero por instalarme afuera de mi propia casa", afirma Agustín Esparza, comerciante afectado

Fernando Ulloa Pérez

Desde hace más de 50 años, el señor Agustín Esparza es habitante del poblado El Pichón. Su casa está por la calzada Guadalupe número 15 y para lograr sobrevivir, desde hace tres décadas se dedica a la venta de frutas y verduras a las afueras de su vivienda.

Explica que ante la proximidad del día 12 de diciembre, fecha en que se festeja a la Virgen de Guadalupe, los fiscales del Ayuntamiento de Tepic le hicieron saber que en esta ocasión tendrá que pagar la cantidad de 160 pesos por metro lineal para que pueda comercializar sus productos.

Ante esta situación, el señor Agustín Esparza pide a la presidenta municipal de Tepic, Geraldine Ponce, que lo apoyé con la condonación de este cobro, pues considera injusto que tenga que pagar más de 2 mil pesos por los 16 metros que tiene de frente el terreno donde él y una de sus hermanas construyeron sus viviendas.

Insiste en que desde hace años él se dedica a la venta de calabaza, jícama, chayote, aguacate, plátano, mandarina, naranja y camote: "Siempre me han cobrado y siempre he pagado, tanto con el ejido como con el ayuntamiento, pero ahora las autoridades del municipio me están cobrando muchísimo dinero por instalarme afuera de mi propia casa, por eso pido que me apoye la presidenta municipal de Tepic Geraldine Ponce".

---Hace un año abordó el origen de la máxima casa de estudios nayarita

--Este 8 de diciembre es aniversario de la declaración de "Autonomía Universitaria" decretada por Roberto Gómez Reyes

---Ahora, con firmeza apoya a la UAN el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero

MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

EL DOCTOR JULIÁN GASCÓN MERCADO DESCRIBIÓ A LA UAN

Hace un año, la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) transmitió una ponencia en vivo (por Facebook Live, con producción de TVUAN), titulada "Historia y origen de la Universidad Autónoma de Nayarit", la cual estuvo a cargo del doctor Julián Gascón Mercado, Exgobernador del estado de Nayarit, médico, político, escritor y fundador de la UAN.

Recordamos que Gascón Mercado señaló que la educación en Nayarit se basaba en lo que fue el Instituto de Ciencias y Letras de Tepic, que constaba solamente en nivel Secundaria; con el transcurso del tiempo se incluyó el nivel Preparatoria además de un área prevocacional para mujeres siendo corte y confección, peinado y repostería. Así mismo, para 1940 comenzaron los primeros años de la escuela de leyes.

NACE LA UNIVERSIDAD EL 19 DE AGOSTO DE 1969

El ex Gobernador, insistió que en 1960 no había cambiado mucho la educación superior en Nayarit, por lo que durante su campaña política para Gobernador una de las primeras tareas fue establecer la universidad, logrando que se cedieran 75 hectáreas de parte del ejido de Menchaca y el Comisariado Ejidal de Los Fresnos, las cuales eran netamente cañaverales.

De tal forma, encargó el diseño de la Universidad al arquitecto Renato Caballero.

LEYES, EN EL RECUERDO

En su charla, abundó que en ese entonces la educación superior en Nayarit era hasta el segundo año de Leyes, y el tercero lo tenían que hacer en Guadalajara, por lo que se reunió con los estudiantes de segundo grado de esa carrera para pedirles que no se fueran a Jalisco, porque quería concluyeran sus estudios en su estado natal. Algunos se pusieron alegres, otros no le creyeron, se fue un número importante, pero quedó en su tierra una importante cantidad de estudiantes.

CAMINO DE PLATA

De la misma manera, Gascón afirmó que con el terreno y el compromiso de hacer la Escuela de Derecho, iniciaron el llamado "Camino de plata hacia la cultura"; para ello habló por radio con las madres para que les ayudaran, porque eran las más interesadas a que sus hijos no tuvieran que irse del estado; "nombramos un Notario y la colecta inició a las 8 de la mañana, así hasta las 6 de la tarde que se levantó el acta y se depositó el dinero, logrando reunir 840 mil pesos", comentó. Luego, explicó, se inició la construcción de las escuelas, comenzando con la de Leyes y posteriormente Enfermería. Además, se construyó el Mesón de los Deportes. Igualmente participó el expresidente Gustavo Díaz Ordaz, quien le brindó de apoyo un millón de pesos para que continuara con esas obras, entregándoselo al entonces rector Ignacio Cuesta Barrios, permitiéndose así lograr la máxima casa de estudios.

RESPALDO DEL DOCTOR MIGUEL ÁNGEL NAVARRO ES FIRME

Ahora, en la sobrevivencia de la Universidad, el actual mandatario estatal Miguel Ángel Navarro Quintero ha puesto su empeño y compromiso para que la institución salga adelante de sus problemas académico, de docencia, investigación y principalmente financieros. Se nota su respaldo constante.

AUTONOMÍA

Por cierto, este 8 de diciembre se cumple un aniversario más de la declaración de "Autonomía Universitaria" promulgada en el decreto 5790 por el entonces gobernador, Roberto Gómez Reyes.

Es la historia de la Universidad Autónoma de Nayarit. Y no hay que olvidarse de ella.

SALUDOS, AMIGAS Y AMIGOS.

Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Regional para Modernización del camino Las Pilas - Salvador Allende, tramo del Km. 0+000 al Km. 6+851, con una meta de 6.85 Km., ubicado en el Municipio de Tepic, estado de Nayarit.

La presente publicación se refiere al proyecto denominado: "Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Regional para la Modernización del camino Las Pilas - Salvador Allende, tramo del Km. 0+000 al Km. 6+851, con una meta de 6.85 Km., ubicado en el Municipio de Tepic, estado de Nayarit.", es importante mencionar que de acuerdo con el contrato de ejecución de este proyecto, la meta original era del km 0+000 al km 7+000, sin embargo el proyecto final concluyo en el km 6+851; la Manifestación de Impacto Ambiental en su Modalidad Regional, fue ingresada ante la Subsecretaría de Regulación Ambiental en la Dirección de Impacto y Riesgo Ambiental (DGIRA) de la SEMARNAT, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 30 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) con el fin de solicitar su evaluación y autorización en Materia de Impacto Ambiental, para estar en la posibilidad de efectuar el proyecto; lo anterior en virtud de que las obras y actividades del mismo se encuentran contempladas en el Artículo 28 Fracciones I y VII de la LGEEPA y el Artículo 5 Incisos B) y O), Artículos 11 y 13 del Reglamento de la LGEEPA en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental. El proyecto "Las Pilas - Salvador Allende", tramo del km 0+000 al Km 6+851 pretende pasar sobre el camino existente en tramos aislados que suman una longitud de 5.126km, el resto que corresponde a una longitud de 1.725km el proyecto se sale fuera del camino existente para realizar rectificación de trazo, curvas y pendientes, dicho tramo se encuentra en una zona con los Usos de Suelo y Vegetación de Vegetación Secundaria Arbórea de Selva Mediana Subcaducifolia, Agricultura de Temporal Anual y Pastizal Inducido (en donde existen remanentes de Vegetación Secundaria de Selva Mediana Subcaducifolia). Las superficies de los tramos en los que se utilizará el camino existente son las siguientes, una longitud de 5,126 m y una superficie de 22,004.98 m^2, serán retirados 1294 individuos de Vegetación Secundaria Arbórea de Selva Mediana Subcaducifolia y remanentes de esta. Durante el desarrollo del proyecto se propone la implementación de medidas de mitigación y compensación, dentro de las cuales se destaca el efectuar un Programa de Reforestación en donde se emplearan especies nativas en una proporción de 10 a 1, además de implementar Programas de Rescate y Reubicación de Flora y Fauna Silvestre, Riegos, los vehículos estarán verificados y estarán cubiertos con lonas para evitar contaminación, se implementara un Programa de Recolección de Residuos, se contará con letrinas y se tendrá supervisión de obra y ambiental permanentemente durante las etapas de preparación y construcción, entre los más importantes. El promovente es el M.I. Marco Antonio Figueroa Quiñones, Director General del Centro SCT Nayarit. La empresa que desarrollo el estudio es Construcción, Proyectos y Desarrollos ELIGE, S.A. de C.V., siendo el responsable el Biol. César Daniel Romero Godínez.

Nayarit es una Feria

Pascual Zanabria

La Feria de Nayarit ha sido un evento que desde hace más de 30 años se realiza de manera casi ininterrumpida en Nayarit. Es un evento de esparcimiento y distracción social, se celebra entre marzo y abril de cada año y generalmente precede a la semana santa, dura apenas entre 15 y 18 días. Es un evento muy similar al de muchas ferias de otros estados del país, con exposiciones ganaderas y agrícolas, estantes para todas las oficinas públicas de los tres niveles de gobierno, peleas de gallos y variedad musical que encabezan los artistas del momento; además hay algunos eventos culturales y vendimias de artesanías, comida, dulces, ropa, y en la cual se vende mucho, mucho alcohol. En uno de los bailes masivos engalanados con alguno de las grandes bandas o grupos musicales, a los cuales la entrada es gratuita, a los cuales acuden entre 8 y 10 mil personas, es posible se lleguen a vender en una sola noche, hasta 80 mil botes.

La organización de esta Feria está a cargo del Gobierno del Estado, a veces de manera directa y otras veces, concesionándola. Las ganancias que reporta son para el estado, ganancias de las que por cierto, históricamente poco se ha sabido a cuanto ascienden y a dónde van a parar.

Pero hay otra Feria en Nayarit, y esta es permanente, todo el año y se celebra en todo el estado con matices en cuanto a su intensidad, dependiendo el municipio donde te encuentres. En esta también prolifera la venta de bebidas, y se da fuera del recinto ferial. De hecho, esta otra feria, irónicamente, sólo se suspende en los días en los cuales se celebra precisamente la Feria Nayarit.

Es cierto, en Nayarit se consume mucho alcohol, eso se sabe desde hace tiempo. Las encuestas sobre consumo de alcohol y drogadicción nos revelan que desde hace años, más de 30, los nayaritas ocupamos primerísimos lugares a nivel nacional en esta adicción. Tuxpan y Mexcaltitán reportan el destacado uno-dos en consumo de alcohol por persona, y los siguen muchas de las comunidades principalmente de la costa norte.

El que la Feria Nayarit se cancele por ser éste un evento que se asocia con el alto consumo de alcohol puede ser una buena medida, si lo que se procura es que Nayarit deje de ser un alto consumidor de estas bebidas, pero habremos de reconocer que ello representa una medida pírrica ante tantas otras opciones para poder tomar, opciones muchas de ellas prohijadas por las propias autoridades y cuando no, con su complacencia. Las opciones son variadas.

Tepic es de esos raros lugares en los cuales es posible adquirir bebidas alcohólicas desde la comodidad de tu auto, (Drink car) haciéndose apología del delito, pues consumir bebidas y manejar es una actividad que incluso es sancionada penalmente. Un tanto absurdo, por un lado el gobierno, implícitamente te permite que compres estas bebidas en estos lugares pues los autoriza, pero por el otro te sanciona si te atrapan manejando y tomando.

En nuestra Tepic abundan los establecimientos que hacen de la venta de alcohol su gran negocio, y no son precisamente las cantinas de la Veracruz y calles adyacentes. Hay decenas de negocios "decentes" en los cuales hasta altas horas de la madrugada, seis de la mañana, se sigue vendiendo alcohol sin restricciones y lo más grave, ello se hace a menores de edad y en los cuales muchos de ellos se inician en el consumo del alcohol y otras adicciones. No se requiere un operativo policiaco para descubrir esta realidad. Ello sucede a la vista de las propias corporaciones policiacas y los fiscales que circundan estos negocios y que cualquiera puede constatar, en especial los fines de semana contiguos a las quincenas de pago.

No tengo idea de cuántos permisos para depósitos existan en Nayarit, pero sin duda son muchos y se distribuyen por todo el territorio del estado, hasta en las más pequeñas de las comunidades. Ahí también prolifera la venta de bebidas alcohólicas. Lo irónico es que estos depósitos existen en parte porque hay una fuerte demanda, pero también porque el gobierno del estado los autoriza. A esta cadena de depósitos habrá que sumar a los Oxxos y los Kioscos, de los que hay uno cada dos cuadras, y los cuales son depósitos de lujo con aire acondicionado, en los cuales la venta de bebidas alcohólicas es parte sustancial de sus ganancias.

De hecho, en muchos de los pueblos del interior del estado, sus comités de acción ciudadana son depositarios de "permisos de alcoholes", los cuales se les han otorgado por el gobierno del estado para que de las ganancias que se obtienen de la venta de la cerveza se haga el pago de la luz pública del pueblo y de algunos otros gastos menores. De tal manera que si no hay venta de cerveza pues no hay para pagar la luz, cuya obligación es una de las responsabilidades de los gobiernos municipales.

La puja por ganar estos mercados, los depósitos comunitarios, llega al grado de verdaderas guerras comerciales entre las compañías cerveceras, las cuales con tal de ganar un punto de venta toman bando entre las planillas que contienden por la titularidad del comité. Literalmente, con tal de ganar un depósito estas empresas mantienen una disputa permanente por el territorio del estado que se da desde hace años; en el paquete que disputan, se incluyen además, las ferias organizadas por los municipios, como las de Xalisco y Santiago, donde se hacen unos fiestonones de antología.

El consumo de bebidas alcohólicas es otro de los deportes que con singular alegría se practica en Nayarit a la par del fut y de beisbol. Cada fin de semana, en las canchas deportivas las nueve entradas o los 90 minutos, son el trámite que hay que esperar para llegar al festejo, sea cual sea el resultado. La fiesta empieza al terminar el juego del sábado y con frecuencia para muchos de estos jubilosos deportistas termina hasta el día siguiente.

Así que de entrada yo aplaudo la intención que subyace en la determinación del gobernador por cancelar la feria Nayarit o de darle otro sesgo en el que no se venda alcohol. Pero creo que esta medida parece nada en relación al tamaño del problema. Si se deja de vender unos días, poco o nada impacta. Finalmente, Nayarit es una Feria, afuera de la feria hay decenas de opciones para hacerlo.

El alcoholismo es una enfermedad que se ha tornado social, que requiere cura, para que como estado podamos evolucionar a mejores condiciones de vida. Para combatir en serio este mal, habrá que sumar muchas otras acciones a las de darle otro giro a la feria, las cuales algunas están en las manos directas del gobierno; pero en otras, éste debe trabajar con una perspectiva holística, en conjunto con la sociedad, detectando y atendiendo las causas y dando opciones para otras formas de esparcimiento.

Porque un Nayarit alcoholizado por más gigante que éste sea, difícilmente se va a poder levantar.

Jala y Compostela cumplen requisitos

Da Legislatura luz verde a 10 leyes de ingresos

"Recomendamos a los titulares de las áreas financieras que generarán estudios más eficientes, la mayoría lo tomaron en cuenta y gracias a ellos hemos tenido un análisis más ágil", celebró la diputada presidenta Alba Cristal Espinoza

Redacción

En Sesión Pública Ordinaria, las y los diputados de la Trigésima Tercera Legislatura que preside la diputada Alba Cristal Espinoza Peña, aprobaron la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2023 para los municipios de Jala y Compostela.

Con la aprobación de los dictámenes fiscales de los ayuntamientos de Jala y Compostela, suman 10 municipios los que ya cuentan con sus respectivas Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2023, que son: Amatlán de Cañas, Del Nayar, Huajicori, San Pedro Lagunillas, Xalisco, San Blas, La Yesca, Ruiz, Jala y Compostela.

Los documentos aprobados tuvieron ajustes considerables por parte de las y los legisladores al interior de la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto, ello con el interés de cuidar el no incremento de impuestos que impacten negativamente en la economía de las familias nayaritas.

En este tema, la presidenta del Congreso local, diputada Alba Cristal Espinoza Peña, informó que previo a la dictaminación de cada Ley de Ingresos se han realizado encuentros con quienes administran las arcas municipales: "Generamos un ejercicio muy interesante previo para la discusión de los dictámenes, reuniones con los titulares de las áreas financieras para que bajo una recomendación generaran estudios más eficientes, la mayoría de los ayuntamientos tomaron en cuenta la recomendación que les presentó el Congreso y gracias a ello hemos tenido un análisis más ágil".

La legisladora local agregó que la próxima semana se trabajará en las 10 Leyes de Ingresos faltantes que son: Rosamorada, Tepic, Bahía de Banderas, Acaponeta, Ahuacatlán, Ixtlán del Río, Santiago Ixcuintla, Santa María del Oro, Tecuala y Tuxpan.

La Ley de Ingresos, es el documento que contiene los conceptos con los que cada ayuntamiento podrá captar recursos financieros que les permitan cubrir los gastos del municipio durante su ejercicio fiscal.

A 47 años de distancia

La autonomía universitaria, un derecho y garantía constitucional

Actualmente, la Universidad Autónoma de Nayarit, es reconocida como el proyecto educativo más importante del estado, con el compromiso social de promover mejores condiciones de vida a las nuevas generaciones de jóvenes nayaritas

Redacción

La autonomía universitaria representa la capacidad plena de la Universidad para gobernarse a sí misma, administrar sus recursos de acuerdo con sus necesidades, y libertad de cátedra para asegurar la calidad de la investigación, docencia, extensión de la cultura y vinculación con la sociedad, por ello ha sido un proceso histórico, que le fue conferido a la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) el 8 de diciembre de 1975, por el ex gobernador Roberto Gómez Reyes.

En ese sentido, Norma Liliana Galván Meza, rectora de la UAN, puntualizó que hace 47 años fue emitido el decreto que declaró la autonomía de la UAN, por lo que celebra que actualmente sea posible que cuenten con un entorno de autogobierno para consensuar las normas que les regulan, permitir la posibilidad y oportunidad de plantear escenarios pertinentes acordes a lo que requiere el desarrollo y crecimiento de la institución, el estado y región, mediante el acompañamiento permanente de la misma.

En el decreto 5 mil 767 que emitió la XVIII Legislatura del H. Congreso del Estado, publicado en el periódico oficial el 24 de diciembre de 1975, se establecieron los primeros e importantes pasos para definir la ruta sobre la vida autónoma de la institución educativa más importante del estado de Nayarit, en su capacidad de elegir a sus autoridades, organización y legislación universitaria.

De la misma forma, en dicho decreto mencionan a la máxima casa de estudios nayarita como una institución autónoma de interés y servicio público, descentralizada del estado, con personalidad jurídica propia, capacidad para autogobernarse, adquirir y administrar su patrimonio, estableciendo su estructura y

las normas que deben regir sus funciones y relaciones tanto internas como externas, destinada a cumplir con en el campo de la educación media y superior con carácter popular y sentido nacional la formación de profesionistas, investigadoras, investigadores y docentes.

Actualmente, la Universidad Autónoma de Nayarit, es reconocida como el proyecto educativo más importante del estado, con el compromiso social de promover mejores condiciones de vida a las nuevas generaciones de jóvenes nayaritas, fungiendo como promotora de crecimiento y transformación social, así como preservar la cultura y el conocimiento, generando acciones, prácticas y formas desde su autonomía que impacten en su vocación de servicio y sentido de la comunidad, reafirmando el compromiso a la confianza que hace 47 años se le fue otorgada, no solo por el gobierno sino por todos los nayaritas.

Alumnos piden la ayuda de las autoridades

Suspende Universidad de Especialidades clases presenciales

La Universidad de Especialidades notificó a todo su alumnado que las clases a partir de enero serán totalmente en línea, a lo que el cuerpo estudiantil refirió que es un atropello a sus derechos, argumentando que no se aprende igual con clases grabadas en una plataforma

Redacción

Toda persona tiene derecho a la educación, así pregona el axioma con el cual inicia el Artículo Tercero Constitucional, mismo que señala que la educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva.

Por ello, alumnos de la Universidad de Especialidades (UNE), hacen un llamado para que las autoridades del estado los apoyen para que dicha institución no suspenda de manera definitiva las clases presenciales.

En un comunicado, dirigido a la población en general, así como a los distintos organismos que intervienen en la educación, externan que el pasado dos de diciembre, los directivos de la escuela informaron que, a partir de enero, las clases serán totalmente en línea, todo con clases grabadas en una plataforma, asimismo, les fue señalado que quienes deseen continuar de esta manera podrán hacerlo y quienes no, pueden buscar alguna otra institución que satisfaga sus necesidades.

Lo anterior afecta a todos los alumnos gravemente pues las licenciaturas que ya van en segundo o tercer año al buscar otra escuela perderían de un año a un año y medio, señalan los alumnos que es por el tema de las equivalencias, ya que otras universidades tienen diferentes planes de estudio.

Igualmente, los universitarios externan que esta situación representa un detrimento a su patrimonio, ya que, con total arbitrariedad están obligados a cubrir todas las cuotas, incluido el mes de diciembre; mismo tenor con la expedición de documentos que acrediten su estancia que son necesarios para ingresar a otra escuela, así como a pagar una alta suma de dinero para darse de baja de esta institución.

Es por ello, que los universitarios de la UNE, en sus carreras de Psicología, Derecho, Administración, Nutrición y del bachillerato, solicitan la urgente intervención de las autoridades para dar freno a esta nueva normativa que vulnera sus intereses.

Plantearon el Programa de Observación de Seguridad

Inician trabajos de transición para la Copa Mundial Norteamérica 2026

Equipos de los tres países norteamericanos realizaron sesiones informativas y visitas de campo en sedes oficiales y no oficiales durante el Mundial en Qatar con autoridades de seguridad locales, de la FIFA y de Naciones Unidas

Redacción

Autoridades y federaciones nacionales de fútbol de México, Estados Unidos y Canadá iniciaron las labores de preparación para la próxima Copa Mundial tripartita que se llevará a cabo en 2026 en la región de Norteamérica.

Del 3 al 7 de diciembre, el Comité de Operaciones de Seguridad y Protección de la Copa Mundial de la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA) organizó el Programa de Observación de Seguridad México, Estados Unidos y Canadá como parte de las actividades para la transición de la Copa Mundial de Qatar 2022 hacia Norteamérica 2026.

En el programa participaron autoridades de seguridad de Qatar, de la FIFA y de Naciones Unidas, así como delegaciones de los tres países norteamericanos. Por parte del Gobierno de México participó el titular de la Dirección Ejecutiva de Estrategia y Diplomacia Pública de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Alfonso Zegbe Camarena, y el inspector general de la Guardia Nacional, José Villafaña Ortiz.

A través de estas iniciativas, México, Estados Unidos y Canadá se preparan en temas de seguridad, comunicación, logística e innovación, tomando el legado del de la Copa del Mundo en Qatar 2022 para asumir el próximo 19 de diciembre la organización del próximo torneo en Norteamérica 2026.

En el marco del Programa de Observación de Seguridad se realizaron sesiones informativas y visitas de campo para visualizar las operaciones de seguridad que se llevaron a cabo en sedes oficiales y no oficiales durante el Mundial en Qatar.

En las sesiones informativas, autoridades de los tres países de Norteamérica recibieron información sobre la Copa del Mundo, como planes operativos en materia de seguridad, análisis de riesgos y amenazas, entrenamiento de las fuerzas de seguridad, protocolos de vigilancia, logística y despliegue en estadios, avenidas, metro, centros de entrenamiento y vigilancia en espacios de descanso de las selecciones nacionales.

Asimismo, se efectuaron recorridos a las instalaciones de concentración y entrenamiento de los equipos de fútbol, estadios mundialistas, Fan Zones y áreas sensibles en materia de seguridad y concentración de aficiones, en las que se ponen a prueba los sistemas de monitoreo y videovigilancia. Además, se realizaron visitas a los centros de voluntarios FIFA, de acreditación de personal, de venta de boletos y de acreditación de medios de comunicación.

Los equipos de coordinación de Norteamérica también recibieron detalles del sistema operativo del Centro Internacional de Servicios Consulares, lugar donde el Centro México Qatar 2022 ha contado con un módulo de atención y protección consular desde el 15 de noviembre y en donde permanecerá hasta el 20 de diciembre.

Finalmente, los coordinadores de México, Estados Unidos y Canadá visitaron el Centro Internacional de Cooperación Policial. Qatar sentó un precedente en materia de cooperación entre países al conformar una fuerza de seguridad multinacional con la participación, inclusive, de países que no clasificaron al Mundial, pero con contingentes grandes de aficionados.

Por parte de México y a invitación del Gobierno de Qatar, la Guardia Nacional fungió como enlace y vínculo de nuestro país con las autoridades de seguridad pública, vigilancia y coordinaci ón policial del Estado de Qatar con el fin de implementar una estrategia de prevención de conductas contrarias al marco legal establecido, intercambio de información y manejo de buenas prácticas.

Según consulta OpiNNA

En México, 85.8 por ciento de madres y padres fomentan la crianza positiva

Durante la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Comisión para poner Fin a la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes se presentó el avance de resultados de la consulta 'Madres, padres y personas cuidadoras OpiNNAn sobre la crianza positiva'

Redacción

El 85.8 por ciento de las personas consideran que para criar o educar correctamente a niñas, niños o adolescentes no se les debe castigar físicamente, según señalan resultados preliminares de la consulta 'Madres, padres y personas cuidadoras OpiNNAn sobre la crianza positiva', elaborada por las secretarías de Bienestar; de Cultura y la Secretaría Ejecutiva (SE) del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna), en conjunto con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México (Unicef), la Fundación Juconi México, A.C., Unnido Fundación I.A.P., la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim), y Save the Children.

Durante la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Comisión para poner Fin a la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes (COMPREVNNA) del Sipinna nacional, la encargada de despacho de la SE, Constanza Tort San Román, en calidad de secretaria técnica de dicha comisión, señaló que la consulta tuvo el objetivo de conocer las prácticas que las personas responsables de la crianza de esta población utilizan a fin de acompañar y garantizar su desarrollo.

La consulta obtuvo 35 mil 090 respuestas de los 32 estados del país, de las que 30 mil 123 fueron de mujeres (85.8 por ciento), y 4 mil 789 de hombres (13.6 por ciento), mientras que 19 personas marcaron 'otro' (0.1 por ciento) y 159 'prefiero no decir' (0.5 por ciento), lo que se traduce en que el cuidado de hijas e hijos sigue siendo responsabilidad de las mujeres y que falta el involucramiento corresponsable de los padres en la crianza.

Entre las opiniones expresadas destacan las formas de actuar ante algo que consideran que no debió o debieron hacer niñas, niños y adolescentes a su cuidado, y resalta que 79.2 por ciento de las personas participantes refieren que les explican por qué no deben hacerlo; como segunda y tercera opciones señalan limitar algo que les gusta.

Sin embargo, 1.3 por ciento refirió que dar un manazo o nalgada 'a tiempo' es necesario; 4.4 por ciento les gritan como primera opción, 7.5 por ciento lo hace como segunda y el 11.1 por ciento como tercera.

En lo que respecta a la forma de actuar frente a un descontrol emocional, la opción más frecuente fue esperar a que niñas, niños y adolescentes se tranquilicen; 11 por ciento refirió dar una nalgada o manazo y 8.9 por ciento del total de las personas encuestadas reconoció haber tomado cursos o buscado información sobre crianza positiva y/o medidas de protección.

La Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la COMPREVNNA fue coordinada por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), instancia que encabeza los trabajos de esta comisión del Sipinna nacional.

No puede faltar

Nochebuena, símbolo icónico de la Navidad

Flor cuya presencia motiva la paz, la armonía y la vivacidad de las fiestas decembrinas

Redacción

Símbolo de la Navidad en todo el mundo: la mexicanísima flor de Nochebuena o cuetlaxóchitl (flor que se marchita, o flor de cuero, en náhuatl), espléndida con su tono rojo, sobresale en la época invernal lo mismo en los hogares de las familias más modestas que en los grandes salones, restaurantes, oficinas y avenidas.

Quienes no tienen acceso a las flores naturales elaboran o adquieren ejemplares de papel, tela, plástico y otros materiales. Pero nada como lucir flores naturales de Nochebuena en la mesa, el escritorio o en macetas dispuestas en los espacios más sorprendentes.

Por eso la floricultura mexicana se viste de rojo y podrá llevar buenas cuentas a casa. Los floricultores de siete estados cultivaron este año más de 17 millones de plantas que darán vivacidad a las fiestas navideñas.

Sí, con al menos 17 millones de matas de flor de Nochebuena producidas en Ciudad de México, Morelos, Puebla, Jalisco, Estado de México, Michoacán y Oaxaca, entre otras entidades, se garantizó desde fines de noviembre cubrir el abasto nacional de las distintas variedades de flor de Nochebuena, porque si bien la clásica y más requerida es la roja, existen las de color rosa, amarillo y morado, y también la blanca, que se asocia con la paz y la tranquilidad.

Datos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural indican que en México se producen más de 30 variedades de esta flor, de las cuales el 90%, tanto en producción como en consumo, corresponde a la tradicional roja, el 5% a la blanca o amarilla, y el resto se distribuye entre la rosa, la rayada y la marmoleada.

Pero hay quienes cifran en más de 100 las variedades de Nochebuena, y son los estados de Guerrero y Morelos los que sobresalen por la producción comercial de la misma, que se ha elevado notablemente mediante el cultivo en invernadero con riego tecnificado, fertilización, control de la temperatura y humedad, luminosidad, reguladores de crecimiento, poda y control de plagas y enfermedades, tanto para el consumo nacional como para la exportación, ya que se obtienen flores de muy alta calidad.

Al color rojo intenso de la flor de Nochebuena se le han atribuido diversos significados, el religioso es el más extendido y lo considera una alegoría de la sangre de Cristo. Pero en general se le relaciona con la alegría, la vivacidad y el fuego, elementos propios de las festividades navideñas.

Esta planta, símbolo de paz y armonía, promueve una importante actividad económica generadora de empleos, por lo que contribuye a fortalecer el tejido social en diversas zonas rurales del país y lleva alegría y bienestar a los hogares de nuestros floricultores.

Euphorbia pulcherrima es el nombre científico de esta espléndida flor de alta resistencia a las bajas temperaturas propias de la época invernal, y se le conoce popularmente como Flor de Pascua, Estrella Capital, Flor de Navidad y Pastora, entre muchas otras denominaciones.

El arbusto mexicano que da la flor de Pascua fue domesticado por los pueblos originarios de México y aún en la actualidad crece en forma silvestre en los bosques tropicales secos del Pacífico mexicano, desde Sinaloa hasta Chiapas, incluso hasta Guatemala, y su área ancestral se encontró en el norte de Guerrero.

Las especies silvestres de cuetlaxóchitl son menos ramificadas, con brácteas (hojas que son consideradas pétalos) petaloides angostas y menos brillantes e inflorescencias con menor número de flores, pero los floricultores mexicanos han logrado nuevos tonos y variedades: rojas, amarillas, rosas, salmón, blancas y jaspeadas, y algunas con hojas adicionales, e incluso con flecos en los bordes.

Cuetlaxóchitl fue llevada a Estados Unidos en 1829 por el entonces embajador estadounidense Joel Roberts Poinsett, por lo que en ese país es conocida como poinsettia. El diplomático recopiló algunos ejemplares de esta planta en Taxco, Guerrero, y los envió al jardín botánico Bartram, donde los cultivaron y exhibieron. Más tarde, con ese nombre la Nochebuena fue introducida a Europa y se expandió al resto del mundo.

Los antiguos mexicanos encontraron en esta planta propiedades medicinales. Con las partes aéreas y las brácteas preparaban un cocimiento y una infusión contra la hemorragia vaginal abortiva, y también era utilizada para regular la menstruación.

Durante la Colonia, cuetlaxóchitl adornaba las iglesias toda la temporada navideña, y así se expandió la costumbre imprescindible de ornamentar no solo las iglesias sino áreas jardinadas, espacios públicos, camellones, centros comerciales, escolares y de diversión, porque la flor de Nochebuena se ha convertido en un ícono cultural de la Navidad en todo el mundo.

Los fines de año la imagen de esta emblemática flor aparece también de manera profusa impresa o manufacturada en diversos materiales y sitios inesperados donde su presencia transmite paz y armonía y da pie a las celebraciones decembrinas.

El cultivo de la flor de Nochebuena es uno de los más importantes en el sector de plantas ornamentales en México. Nuestros floricultores crean lo mismo flores pequeñas de sólo 7 cm de altura, para adornar un mostrador, un escritorio o un aparador, que grandes y hermosas flores dispuestas en macetones de todo tamaño.

Podemos adquirir esta típica flor mexicana en tianguis, mercados y centros comerciales y contribuir así a mejorar la economía de quienes las producen, o admirar en algunos jardines caseros los arbustos pletóricos de nochebuenas, un agasajo para el espíritu.

En esta época del año podemos adquirir plantas de cuetlaxóchitl desde 7 centímetros de altura para colocar en escritorios o pequeños espacios, e incluso como obsequio navideño,

Desde principios de noviembre, esta típica flor mexicana, regalo navideño de México para el mundo, está disponible en viveros, tianguis, mercados y centros comerciales. Al adquirirla contribuimos a mejorar la economía de quienes las producen y nosotros embellecemos nuestro entorno durante las fiestas decembrinas.

EDICTOS
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT

EXPEDIENTE NO. 100/2022

C. BEATRIZ LIRA DE MERCADO
SE IGNORA DOMICILIO

Por este conducto se le hace saber que en este Juzgado se radicó en la vía **CIVIL ORDINARIO (PRESCRIPCIÓN POSITIVA)** la demanda presentada por **JOSE AGUAYO ASCENCIÓN** en su contra, en virtud de que se ignora su domicilio se ordena la publicación de Edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial, para que dentro de un término máximo de **NUEVE DIAS** contados a partir de la última publicación para que produzca contestación a la demanda oponga **excepciones** ofrezca pruebas, y señale domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad, **apercibida** que de no hacerlo en el término concedido se le declarará la **correspondiente rebeldía** y se les tendrá por confeso o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y no se volverá a practicar diligencia alguna en su búsqueda y las resoluciones que en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacérsele, se notificarán y se practicarán respectivamente por lista, a excepción de la sentencia definitiva, la que deberá hacérsele personalmente, conforme al artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando a su disposición en este juzgado las copias de traslado.

A T E N T A M E N T E
TEPIC, NAYARIT; VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL 2022
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

LIC. FABIOLA MARGARITA ZEPEDA GARCÍA.

PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN.

EDICTOS

EXHORTO 801/2021

A QUIEN SE CREA CON DERECHO DE HEREDAR

Hago del conocimiento público que en autos del Juicio de Tramitación Especial (Sucesorio Intestamentario) número de expediente **801/2021** del índice del Juzgado segundo de Primera Instancia del ramo Familiar con sede en esta ciudad de Tepic Nayarit, promovido por **JUAN GONZALEZ RAMIREZ**, a bienes de la de cujus **CELIA SANDOVAL TORRES y/o CELIA SANDOVAL y/o CELIA SANDOVAL DE GUTIERREZ** radicado con fecha diecinueve de octubre de dos mil veintidós, por ignorarse el domicilio del presunto heredero **HECTOR RAFAEL GONZALEZ GOMEZ** y en virtud de que se han agotado las gestiones tendientes a su localización, por lo que de conformidad al artículo 560 del código de procedimientos civiles para el Estado de Nayarit notifíquese al presento heredero de la radicación del presente juicio y si lo estima conveniente deduzca sus derechos y los justifique en un plazo no mayor de 20 veinte días; así como también señale domicilio procesal en esta ciudad y/o correo electrónico para recibir notificaciones.

ATENTAMENTE
TEPIC NAYARIT, A 18 DE NOVIEMBRE DE 2022

LICENCIADA ZINDY JANET ESTRADA FRÍAS
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDODE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR CON SEDE EN ESTA CIUDAD.

Para publicarse por medio de edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado y un diario de mayor circulación a elección del promovente

Afirma AMLO

México concluirá 2022 con buenos resultados económicos

- En noviembre, la inflación general anual se ubicó en 7.80 por ciento, menor al 8.41 por ciento reportado en el mes pasado de octubre

Redacción

El presidente Andrés Manuel López Obrador destacó que México concluirá el 2022 con buenos resultados económicos, entre ellos, la tendencia a la baja en la inflación y el crecimiento económico.

El mandatario dijo en conferencia de prensa matutina que el Gobierno de México trabaja en beneficio del pueblo para revertir el alza de precios en productos, sobre todo los relacionados con el componente de alimentos.

"Esto sí tenemos que cuidarlo, porque esto sí es un riesgo, el que se nos descontrole la inflación, tenemos que cuidarla; es lo único que en materia económica nos preocupa", mencionó.

En noviembre, la inflación general anual se ubicó en 7.80 por ciento, menor al 8.41 por ciento reportado en el mes pasado de octubre, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Tras su llegada

Pide AMLO tiempo para reconocer a la nueva presidenta de Perú

- Luego de que Pedro Castillo fuera destituido como presidente de Perú, AMLO retrasó el reconocimiento por parte de México pues "está muy fresca" la situación

NotiPress

Durante la matutina del 8 de diciembre de 2022, Andrés Manuel López Obrador (AMLO) retrasó el reconocimiento de Dina Boluarte como la nueva presidenta de Perú. Esto luego de que fuera destituido Pedro Castillo, tras disolver al Congreso y señalar un golpe de Estado.

"Lo va a resolver la Secretaría de Relaciones Exteriores, ellos están haciendo su análisis sobre la situación", comentó el presidente mexicano. Agregó que "hay que esperar un tiempo, está muy fresco todo".

Asimismo, AMLO informó sobre la suspensión de su viaje a Perú, junto con los presidentes de Colombia, Brasil, Argentina, Chile y Ecuador con motivo de la Alianza del

Pacífico. Aunque descartó un rompimiento de relaciones, indicó que «no se sabe" si continuará el estado de fraternidad.

E D I C T O

María Guadalupe Núñez Villanueva
SE IGNORA SU DOMICILIO.-

Por éste conducto al ignorarse su domicilio, comunico a Usted que dentro del Juicio Especial Hipotecario, expediente número 10/2019, promovido en su contra por Jorge Alberto Ventura López, recayó un auto:

Jala, Nayarit; a doce de Agosto del dos mil veintidós.-

Se tiene por recibido el escrito de cuenta que presente **Jorge Alberto Ventura López**, en su carácter reconocido en autos, por medio del cual se le tiene promoviendo **Incidente de Liquidación de Sentencia, regulación de gastos y costas de juicio**, así como desde este momento ofreciendo sus medios de pruebas, mismos que en la etapa procesal oportuna serán tomados en cuenta, por lo que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 621 del Enjuiciamiento Civil en Vigor; se abre la substanciación de éste Incidente.- en consecuencia, con la copias simples que acompañan a su escrito, córrasele traslado a los demandados **José de Jesús Álvarez López y María Guadalupe Núñez Villanueva**, para que dentro del término legal de **TRES DÍAS**, manifieste lo que a su interés convenga y si lo considera necesario ofrezca pruebas, así mismo deberá señalar un domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del lugar del juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, de conformidad con lo previsto por el artículo 165 de la ley en cita, no se volverá a practicar diligencia alguna en su busca y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacérsele se notificaran y se practicaran respectivamente por listas a excepción de la sentencia definitiva, la que deberá notificarse personalmente, **por lo que se le hace saber que deberá señalar correo electrónico para recibir notificaciones a los demandados, ya que esta es la vía más sugerida, para reducir cualquier riesgo de contagio y ponderando el estado de salud de las partes y quien integramos el poder judicial del Estado de Nayarit**; y por así solicitarlo la parte actora incidentista, se ordena notificar a los demandados de referencia, el primero de ellos en su domicilio de calle Hidalgo sin número o bien en calle Javier Mina número 10 de la localidad de San Felipe de Hijar, municipio de **San Sebastián del Oeste**, Jalisco, y a la segunda de ellos mediante en virtud de ignorarse su domicilio se ordena notificarle por medio de edictos que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres días y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial de Gobierno del Estado y en otro medio de publicación a elección del promovente de cobertura estatal, Tomando en consideración que el demandado **José de Jesús Álvarez López**, tiene su domicilio fuera de esta jurisdicción se ordena girar atento exhorto con los insertos necesarios al Juez competente de **San Sebastián del Oeste, Jalisco**, para que en auxilio y comisión de este juzgado, se sirva notificar al demandado incidentista de la presente pieza de autos, debiendo acompañar los insertos necesarios, y una vez hecho lo anterior, se nos devuelva con todo lo actuado y practico en el mismo, otorgando plenitud de jurisdicción para el cumplimiento de lo ordenado, pudiendo disponer la práctica de cuantas diligencias sean necesarias para su cumplimiento; autorizando conforme al artículo 80 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, a la parte demandada y a sus autorizados judiciales para que lo hagan llegar a su destino, quienes deberán devolver la copia de recibo, apercibida que en caso de no hacerlo se le impondrá una multa por el equivalente a tres días de salario mínimo vigente en la zona.- Artículo 64, 72, 73, 621 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.-

NOTIFÍQUESE.-

Así lo acordó el día de su fecha la licenciada **Sandra Sánchez Covarrubias**, Juez Mixto de primera Instancia con residencia en Jala, Nayarit, ante el licenciado **Francisco Javier Guzmán Elías**, Notificador en funciones de secretario de Acuerdos por Ministerio de Ley, de conformidad al artículo 50 punto 5 de Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nayarit, que autoriza y da fe. Quedando las copias de traslado a su disposición en la Secretaría.

A T E N T A M E N T E
Jala, Nayarit; a 06 de Septiembre de 2022.
El Notificador en funciones Secretario de Acuerdos

Lic. Francisco Javier Guzmán Elias.

La puerta estaba abierta, dijo

Confirma López Obrador que Pedro Castillo pidió asilo en México

- AMLO confirmó que Pedro Castillo pidió asilo a la embajada mexicana en Perú, pero el bloqueo por parte de opositores impidió que el expresidente llegara

NotiPress

En la matutina del 8 de diciembre de 2022, Andrés Manuel López Obrador (AMLO) confirmó que Pedro Castillo pidió asilo a la embajada mexicana en Perú. Antes de su destitución como presidente, Castillo llamó a AMLO y este había dado la instrucción de que se le recibiera, sin embargo, el bloqueo por parte de opositores impidió su llegada.

«Habló aquí a la oficina para que me avisaran de que iba hacia la Embajada. Pero seguramente ya tenían intervenido su teléfono. Y que iba a solicitar el asilo, que si le abrían la puerta de la embajada", explicó AMLO.

Sobre el reconocimiento a Dina Boluarte como nueva presidenta, AMLO pidió tiempo, pues consideró que "está muy fresca a situación". Además, aseguró que no hay rompimiento de relaciones con la administración peruana.

Con iniciativa de ley

Busca diputada garantizar alimentación para infantes

- "La idea es regresar a los desayunos escolares o dotar de despensas no sólo a niñas y niños sino además a los adultos mayores y personas en situación de calle", precisó la legisladora Sofía Bautista Zambrano

Óscar Gil

Con la presentación de una iniciativa de ley ante el pleno de la Trigésima Tercera Legislatura, la diputada Sofía Bautista Zambrano busca regresar, desde la Constitución del estado, la garantía al derecho de alimentos para niñas y niños que les fue retirada al desaparecer los desayunos que se ofrecían en las escuelas de tiempo completo.

"Como sabemos, en México tenemos dos problemas fuertes: por un lado está la desnutrición y por otro lado la obesidad infantil, esto es una deficiencia también de alimentación. Hay un reconocimiento a nivel nacional desde la Constitución federal del derecho a los alimentos, entonces, la intención es que desde el reconocimiento local, también en Nayarit, lo podamos hacer una realidad para que desde aquí parten distintos programas; teníamos un programa de Escuela de Tiempo Completo que resolvía un tema también alimentario, el DIF hace esfuerzos importantes en este sentido, otros sistema educativos tenían alimentos en sus escuelas y necesitamos impulsarlo desde diferentes programas e instituciones y este es el propósito de esta iniciativa, que no únicamente sería para zonas urbanas sino también rurales, donde descansa la mayor parte de deficiencia alimentaria".

La parlamentaria priista explicó que no se solicita nada que no esté dentro de los derechos de los mexicanos, al tiempo de compartir bajo qué estrategias podrían llegar los citados estímulos alimenticios: "Es un derecho constitucional que lo tenemos reconocido en la Constitución federal y la intención es que también se reconozca la Constitución del estado; es el derecho a alimentos preparados que podemos recibir, o que pueden recibir nuestros niños y niñas en las escuelas, como también el acceso a programas alimentarios ya sea de productos, una despensa por decirlo de alguna manera, también en el tema de canasta básica en todas sus modalidades y en todo los grupos vulnerables que pudiéramos tener poder tener resuelto este problema".

Dijo estar consciente de que para concretar su respectiva aprobación se requiere de un presupuesto, del que dijo habrán de luchar: "Estamos conscientes de eso y tenemos que luchar por eso, el presupuesto siempre va ser tal vez insuficiente pero eso no quiere decir que dejemos de empujar y de luchar por temas que son derechos humanos reconocidos"

Finalmente, dijo que si se reconoce el derecho se puede pasar a través de diferentes áreas, ya sea Secretaría de Educación, incluso a través de Salud porque es un tema de salud pública y en el DIF fortalecer más los programas de alimentación. Es decir, hay muchos mecanismos que se pueden implementar y no sólo para niñas y niños, sino también para adultos mayores, personas en situación de calle. Es muy amplio el abanico y es un esfuerzo importante que se deben de hacer".

Resalta el INEGI

El Día Internacional contra la Corrupción en números

- En 2021, 57.1 % de la población mexicana consideró que la corrupción era uno de los problemas más importantes en su entidad federativa. Se ubicó solo por debajo de la inseguridad y la delincuencia
- En 2021, la prevalencia de corrupción fue de 14.7 % de la población de 18 años o más y 2.8 % de las unidades económicas víctimas de algún acto de corrupción

Redacción

De acuerdo con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la corrupción es "Un fenómeno complejo y en evolución, asume muchas formas, es perpetrado por varios actores y tiene un impacto perjudicial en las estructuras políticas, sociales, culturales, e institucionales que impacta negativamente en las políticas económicas y afecta numerosos aspectos de la vida cotidiana". Al socavar el estado de derecho, la corrupción merma la confianza que la ciudadanía deposita en las instituciones públicas. Dado el impacto de la corrupción en la vida cotidiana, en 2003, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) estableció el 9 de diciembre como el Día Internacional contra la Corrupción. Su propósito es sensibilizar a la sociedad sobre este tema y resaltar la importancia de su prevención y combate. En México, la relevancia del combate a la corrupción se refleja en el artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) que atribuye al Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) la responsabilidad de coordinar las acciones de los distintos órdenes de gobierno para la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como para la fiscalización y control de los recursos públicos. Además, México forma parte de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. Esta ofrece un conjunto de normas, medidas y reglamentos para fortalecer los marcos jurídicos nacionales. La Convención insta a las naciones a que consideren recopilar, intercambiar y analizar información estadística para conocer la situación de corrupción que prevalece en sus territorios, así como de compartir las mejores prácticas en la atención del problema.

VIVE LA NAVIDAD

80 Años Contigo

ÁRBOLES DE NAVIDAD
1.75 m.

25% DE AHORRO

SERIE DE LUCES LED BLANCO O COLOR BRIDGECO 100 luces

$90.00

ESFERAS BRIDGECO ORO, PLATA O ROJO
30 pz. / 6 cm.

$134.00

PILAS DURACELL

40% DE AHORRO

PILA KROMICELL AA O AAA

4+3 pilas x $55.00

BEBÉS

800 gr. x $159.00

AGUA NATURAL HAPPY BABY

600 ml. x $5.50

1.5 L. x $7.90

5 L. x $17.90

TOALLITAS SMUDY'S

Fresco Aroma 50 pz. a sólo $15.00

Premium Miel y Avena 80 pz. a sólo $33.00

20% DE AHORRO

NIDO KINDER 1+
1.6 Kg.

$265.00

SIMILAC 3 850 gr.
Excepto packs.

$220.00

ACCESORIOS PARA BEBÉ SMUDY'S
Excepto esponja

Porta alimentos para bebé a sólo $15.50

Extractor de leche materna a sólo $45.00

30% DE AHORRO

PAÑALES COMODISEC ETAPA GRANDE Y JUMBO 40 pz.

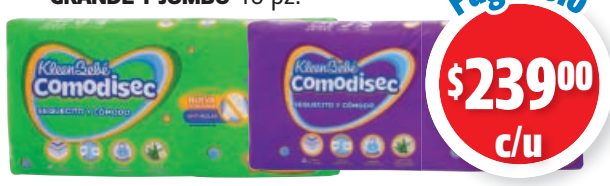

Paga sólo $239.00 c/u

PAÑALES BBTIPS ETAPA 1, 2, 3, 4, 5 ó 6 40 pz.
O CHICOLASTIC CLASSIC ETAPA 4, 5 ó 6 40 pz.

30% DE AHORRO

PAÑALES HUGGIES ULTRA ETAPA 4, 5 ó 6 40 pz.

Paga sólo $289.00 c/u

ALIMENTOS

ACEITE CANOIL PURO DE CANOLA
946 ml.

$48.00

CAFÉ MOLIÈRE SOLUBLE

50 gr. x $29.00

AZÚCAR ZULKA MORENA
1 Kg.

$24.90

CHOCOLATES FERRERO ROCHER Y RAFFAELLO

20% DE AHORRO

TODA LA LÍNEA CANDY MANDY

Cacahuate confitado 40 gr. a sólo $5.00

Ositos de goma 40 gr. a sólo $4.50

45% DE AHORRO

CEREAL CARLOS V, NESQUIK O TRIX
100 gr.

Gratis el de menor precio 3x2

DURAZNOS 820 gr.
O CÓCTEL DE FRUTAS 850 gr.
EN ALMÍBAR LA COSTEÑA

$53.50

TODA LA LÍNEA BOTANUKAS

Cacahuate Enchilado 190 gr. a sólo $18.50

Maíz con Chile 70 gr. a sólo $10.00

35% DE AHORRO

***CABRITO MIX PALOMA**
355 ml.

$11.00

GALLETAS DELI BELL

Sabor Canela 100 gr. a sólo $8.00

Marías 160 gr. a sólo $7.50

35% DE AHORRO

TODA LA LÍNEA BI SWEET

Endulzante bajo en calorías 100 sobres a sólo $23.00

Endulzante con Stevia 70 sobres a sólo $27.50

20% DE AHORRO

*** VINO TINTO DOLCE AMORE LAMBRUSCO**
750 ml.

$132.00

*De venta sólo en algunas sucursales.
*El abuso en el consumo de este producto es nocivo para la salud

CUIDADO PERSONAL

DESODORANTES STEFANO, LADY SPEED STICK O SPEED STICK EN AEROSOL
Excepto clinical, minis y packs

35% DE AHORRO

DESODORANTES SECRET Y GILLETTE EN GEL
Excepto clinical y packs

30% DE AHORRO

CREMAS FACIALES L'ORÉAL DERMOEXPERTISE

35% DE AHORRO

ENJUAGUES BUCALES COLGATE
250 ml.

PASTA COLGATE MFP O MAX FRESH
100 ml.

45% DE AHORRO

HOGAR

DETERGENTE 1-2-3
900 gr.

$19.50

SUAVIZANTE SUAVITEL COMPLETE
800 ml.

$27.90

PASTILLA LIMPIADORA PATO AZUL 4 pz.

Lleva 2 por $90.00

LIMPIADOR CLORALEX
3.75 L.

$44.00

30% DE AHORRO

CREMAS EN TARRO NIVEA

25% DE AHORRO

CEPILLO SENSAVAL PLANO ACOLCHONADO

$58.00

LOCIÓN SENSA ZEN AGUA DE ROSAS

250 ml. x $19.50

SHAMPOO CAPRICE ESPECIALIDADES
750 ml.

$35.90

JABÓN DE LAVANDERÍA FUERZA MAX

350 gr. x $17.90

LAVATRASTES FUERZA MAX

400 ml. x $12.90

LIMPIADOR FABULOSO
828 ml.
Excepto frutos

$26.90

GEL ANTISÉPTICO SENSA ZEN

70 ml. x $13.50

PASTAS ARM & HAMMER O CREMA NAIR
150 ml.

30% DE AHORRO

LAVATRASTES AXION LIMÓN
750 ml.

$32.00

TOALLA DE COCINA LINNETTE
180 hojas

1 rollo x $21.90

PAPEL HIGIÉNICO SUAVEL
300 Hojas dobles / 6 rollos

$21.00

PAPEL HIGIÉNICO LINNETTE SOFT
285 hojas

12 rollos x $69.00

TINTES IMÉDIA Y PREFERENCE O LÍNEA ELVIVE
Excepto 370 ml.

35% DE AHORRO

SHAMPOO BRISAGE

850 ml. x $25.00

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. **Vigencia del 9 al 11 de diciembre de 2022. Válido sólo en Tepic.**
Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. **www.farmaciasguadalajara.com**

80 Años Contigo

¡Creciendo juntos!
Visita tus Nuevas SuperFarmacias

¡Siempre ahorrando, siempre contigo!

Av. Zapopan #568,
Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña,
Colonia Puerta de la laguna, Tepic

Av. Independencia #333
Entre calle Principal y Rampa Sur, col. Los Llanitos, Tepic